

11040087\*1

Rivera, 6 de julio de 2017.

Se AUTORIZA el gasto de \$ 904.800,00 (pesos uruguayos novecientos cuatro mil ochocientos) más I.V.A., además de \$ 102.265,60 (pesos uruguayos ciento dos mil doscientos sesenta y cinco con 60/100) destinados a Aportes Sociales, a los efectos de la reposición de 464 m<sup>2</sup> de pavimento en frío en Tacuarembó.

Eduardo Ferreira  
Sub Gerente Comercial Operativa  
Región Noreste